

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del 2020, a las 20 horas con 26 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FERRER. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

Presidenta Electa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria Diputada.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

Secretaria.
MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de registrar la asistencia de la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; hay 28 Diputadas y Diputadas presentes, por lo tanto; hay Quórum legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria que contiene el Procedimiento de Consulta Pública y Elección, en su caso, de Cuatro Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; y,
4. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, dígame.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Es un Orden del Día, absolutamente ilegal; ustedes no pueden hacer eso, no.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah caray, si me da el sustento legal.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, claro, sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo vemos con el Jurídico, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ustedes deben de publicar en la Gaceta Parlamentaria 24 horas antes; citar a Sesión con ese Orden del Día, y ustedes están queriendo votar nuevamente lo que ya se votó; entonces, es absolutamente fuera del lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tomamos nota de lo que usted argumenta, pero, lo vamos a votar, ya se votó, con todo respeto y pues continuamos con la Sesión. Está en todo su derecho de manifestarlo ante las instancias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Yo le pido Presidente; que por la responsabilidad que usted tiene, fundamente con qué artículos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo acabo de fundamentar, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No, no,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo respeto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Me refiero a la irregularidad de la que hablo, esa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Dígame puntualmente como usted, puede volver a convocar a una Sesión, de un asunto que ya se votó, sin haber convocado....

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo que no está prohibido, está permitido Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Eso es para los ciudadanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Deme el artículo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Eso no es para la autoridad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Deme el artículo que me prohíbe.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Usted lo acaba de decir; es el principio de autoridad, a la autoridad sólo se le permite lo que la ley establece, al contrario sensu los ciudadanos; entonces, usted no lo puede hacer.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿En dónde me prohíbe?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Usted necesita un artículo que le dé fundamento para actuar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y los acabo de leer.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Eso no le da fundamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si estoy mal; bueno, pues que se impugnada, ¿verdad?, pero...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bueno, solamente señalar que es absolutamente irregular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Se pregunta a los...queda registrada su solicitud. Se pregunta a los ciudadanos si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 13 votos a favor, 08 en contra, y las demás son abstenciones.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No pasó, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito nuevamente manifestarse, quienes estén a favor del Orden del Día leído.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 12.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quienes estén en contra?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Uno,

EL DIP. PRESIDENTE.- Uno, lleva uno, ¿abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, 12 votos a favor, 01 en contra, y 09 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, las abstenciones también se suman a favor. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria que contiene el Procedimiento de Consulta Pública y Elección, en su caso, de Cuatro Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General; le solicito me autorice

presentar una síntesis del Dictamen, debido a que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí quisiera yo mencionar de manera sucinta, de manera muy breve, lo que contiene este dictamen. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria que contiene el Procedimiento de Consulta Pública y Elección, en su caso, de Cuatro Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0237, de fecha 30 de junio del año 2020).* Por lo antes expresado, Diputado Presidente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Presidente de la CRIyCP. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.-En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-Abstención.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Abstención.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

NAVIDAD RAYAS.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- Abstención.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, uno en contra, tres abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?. Se cierra la lista de oradores, se le conceden diez minutos para hablar en contra, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No entiendo por qué razón; pudiendo hacer las cosas bien, hay tanto empeño en hacerlas mal, en la Gaceta que acaban de subir ahorita, el Punto de Acuerdo, es donde efectivamente se habla de una nueva convocatoria, pero también se habla ahí, lo voy a leer, lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria, que contiene el procedimiento de consulta pública; hasta ahí, pues, está mal, pero es algo que se tiene que hacer, pero dice, y elección en su caso; en el mismo punto de Cuatro Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; si ya tienen un acuerdo para votar, quienes van a ser los Consejeros, por qué no lo hacen bien, por qué no citan en los términos del Reglamento, por qué no respetan el Reglamento General de este Poder, por qué no respetan, el derecho de todos los que están afuera de este proceso, porque en una nueva convocatoria, en una nueva convocatoria, se abre la posibilidad de que se registren nuevos interesados; entonces, a los que ya se registraron, pues se les dispensa la comparecencia, se les dispensan los requisitos, pero a los que no participaron en eso, a qué hora les van a dar la posibilidad de que se registren, si en este momento, se hace la elección, pues eso es lo que dice el punto, bueno, se lo acabo de leer, en su caso, y elección en su caso de cuatro integrantes del Consejo Consultivo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden por favor, les solicito dejen terminar al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Aquí la cuestión es, debe también notificarse también a las personas interesadas, debe publicarse toda esta situación, debe haber un debido proceso, y si hay necesidad de un Período Extraordinario, pues convoque a un período extraordinario para resolver esto; no pasa nada, entonces,

simplemente que atropellan con decisiones arrebatadas una y otra vez el Reglamento interior, el Reglamento General de este Poder Legislativo; entonces, simplemente va a elegirse los que la mayoría decida, con los votos y como es el procedimiento, pero qué necesidad, qué necesidad de hacerlo de esta forma, citan a una Sesión, citan a una Sesión que no estaba prevista, una sesión que se sacaron de la manga, en 15 minutos que debía empezar la siguiente Sesión, la siguiente Sesión, era la tercera Sesión, que era una Sesión Solemne y en medio de esa meten una Sesión Ordinaria, pues de qué se trata; yo digo, pues está bien, hagan las cosas, pero háganlas bien, la verdad es que, qué pena que se hagan las cosas con tanto desaseo; entonces, simplemente decirles, por eso, por eso critican a este Poder; por eso descalifican, por eso desvirtúan todo el empeño y el trabajo, y las aportaciones, el trabajo de calidad que hacen muchas y muchos integrantes de este Poder; porque con cosas como estas, se estrella al piso todo lo bueno que se construye con mucho esfuerzo, todas las horas de trabajo, toda la riqueza que hay en el trabajo legislativo por cosas como estas a los Diputados, la gente nos tiene en esa pésima opinión. Hasta aquí mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?. Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, para hablar en hechos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice el Diputado en tribuna que no entiende; yo no entiendo, por qué no entiende, porque se trata de un proceso de consulta pública, y cuando hablamos de consulta pública, es porque se va a emitir una convocatoria que se va a hacer pública en un medio de circulación, porque se va a publicar obviamente en nuestra página digital y esta publicación será a partir del día 1° de julio hasta el 10 de julio de las 20:00 horas cuando daremos a conocer la lista oficial de los candidatos inscritos; pero además, no se va a votar nada, se está emitiendo una

convocatoria, una consulta pública donde podrán participar quienes ya estuvieron en el proceso y en la Sesión Ordinaria de hace un rato, pero podrán hacerlo otros ciudadanos; entonces, no hay nada que esté escondido, no hay ningún procedimiento de votación en este momento, y que ese planteamiento y esa aclaración ya la habíamos hecho hace un rato en la tribuna, habrá entrevistas, desde luego que habrá entrevistas para quienes se registren como aspirantes nuevos, los que ya fueron entrevistados en la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, pues está dando la dispensa para no volver a repetir el procedimiento, porque ya se agotaron esas entrevistas, no entiendo cuál es la parte oscura, no entiendo cuál es la parte de acuerdos, cuando apenas estamos en la emisión de la convocatoria y ver al final de cuentas qué aspirantes se registran, me parece que son conjeturas y son simplificaciones que no tienen ningún sustento; pero si quede claro, aquí no va a haber ninguna votación, ni tampoco vamos a eliminar etapas del procedimiento que establece la convocatoria, 10 de julio se cierra la convocatoria que se publica el día de mañana, 14 entrevistas y entrará la Comisión Legislativa al examen de expedientes y dictaminación a partir de ese día 14, y desde luego convocarse enseguida al Período Extraordinario para someterlo el dictamen a la aprobación del Pleno de este Poder. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado. Seré demasiado rápido; nada más para hacer algunas precisiones. Si bien es cierto hablamos de un proceso legislativo que se agotó, desde el momento que no hubo los Consejeros, que no se nombraron los Consejeros; entonces, este proceso ya terminó, es por eso que se emite esta convocatoria, nueva convocatoria para poder elegir a los Consejeros que no pudieron ser electos el día de hoy; y si bien es cierto, la convocatoria es muy clara inicia a partir de mañana, posteriormente hasta el día 10 de julio se cierra esta convocatoria, el día 14 inician las entrevistas si, sólo si hay nuevos candidatos, que a nadie se le va a negar esta posibilidad de poder inscribirse como una nueva propuesta con la dispensa obviamente de todos aquellos que ya presentaron sus documentos, ya no podrán hacerlo, de todos aquellos que ya fueron a entrevistarlos pues obviamente también ya queda agotado también esa parte, y ya no serán nuevamente entrevistados, por qué, porque ya fueron elegibles en este proceso; entonces, yo no le veo efectivamente ninguna situación anormal en esta Sesión, no se va a elegir a nadie, se va a respetar precisamente los tiempos, los tiempos establecidos en esta convocatoria y efectivamente, para nombrarlos pues este Poder, habrá de acordar un Período Extraordinario para poder elegir a estos Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene tres minutos para concluir su participación, Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy bien, muchas gracias. Bueno, miren desde el principio este asunto se fue conduciendo mal, hicieron un dictamen donde desecharon algunos perfiles; pero sin darle la oportunidad a las personas que resultaron ante ese dictamen inelegibles, de que defendieran su derecho a la elegibilidad; en otros procesos, habíamos venido viendo dictámenes donde todos los aspirantes eran elegibles, y ahora nos encontramos con un dictamen donde unos son elegibles y otros no, pero no queda claro, porque no fueron elegibles, si cumplieron los requisitos, si unos perfiles eran mejores que otros, pues eso lo iba a decidir el Pleno en la votación, no el dictamen de la Comisión; entonces, el proceso legislativo, sí se está violentando, porque las iniciativas, como la que se acaba de leer ahorita deben presentarse a la Secretaría General, 24 horas antes, si, debe publicarse la Gaceta 24 horas antes también, del inicio de la Sesión, sólo con esas dos cosas, el proceso es irregular, la Sesión en conjunto es irregular, no está apegada a la legalidad y que cuestionable que aquí en la casa donde se hacen las leyes, los primeros en ignorar lo que no les conviene de las leyes que aquí mismo se aprobaron en alguna Legislatura; pues simplemente se hacen a un ladito y se acomodan a lo que conviene, y a lo que conviene en el momento, porque finalmente yo les digo o sea, lo sabemos todos, van a poner a los que ustedes quieran, a los que la mayoría decida; no es cierto, que en todos los casos son los mejores perfiles, este es una de las cuestiones críticas de la denominada democracia que no hace, sino partidizar mediante un sistema de cuotas, un procedimiento que es igualmente dañino, que el dedazo del Titular del Ejecutivo; es lo mismo, es una repartición de cuotas; entonces, esta Sesión es irregular, todo lo que se acuerde aquí, es irregular, puede ser impugnada, aquí se parte de que para tumbar una Sesión hay que interponer un recurso allá en unos Tribunales muy lejanos y eso se va a tardar mucho, y al final no va a pasar nada, pero que tristeza que ese sea el criterio para actuar al margen de la ley.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada Edelmira Hernández Perea. Concluida la lista de oradores esta Presidencia, pregunta a la Asamblea, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos un voto en contra, dos abstenciones, y veinte votos a favor de que está discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, y consecuentemente se somete a votación en forma nominal

iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.-En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-Abstención.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Abstención.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- Abstención.

KARL VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, uno en contra, tres abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación...no discúlpenme, discúlpenme. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la

Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados; dentro de tres minutos, a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.